

Noveno.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas a cuyo nombre figuren inscritas cincuenta o más acciones, y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de cincuenta acciones, podrán agruparlas hasta reunir aquel número, a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito o a ver en la web de la sociedad (www.bolsamadrid.es/cotizadas/fiiponsa.) las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe del Auditor de cuentas y los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2005 y con los puntos del orden del día que exigen dicho informe, en los que se contienen los textos de los artículos de los Estatutos sociales, cuya modificación se propone, así como toda la restante documentación legalmente establecida, el Informe de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta de Accionistas.

La Sociedad abonará una prima de 0,15 euros íntegros por acción, a los títulos presentes y representados en el Acto de la Junta.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—José María Fernández-Casteñara San José.—7.632.

FOMDISA EXTREMADURA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Fomdisa Extremadura, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 14 de marzo de 2006, a la misma hora, para la segunda convocatoria, en el domicilio social, calle San Isidro, número 63, de Trujillanos, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Trujillanos, 2 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe González Sánchez.—6.689.

FRUTAS Y ALIMENTACIÓN DE CANTABRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Los liquidadores de la sociedad mercantil «Frutas y Alimentación de Cantabria, Sociedad Anónima» (En liquidación) convocan a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de la «Cooperativa Coviran», como en ocasiones anteriores, sito en el Barrio del Pedroso de Peñacastillo Santander, el día 12 de marzo de 2006, a las veintiuna horas en primera convocatoria y si fuera preciso, en segunda convocatoria en el mismo lugar, a las veintiuna horas del siguiente día 13 de marzo de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance final de liquidación.

Segundo.—Determinación del haber social repartible, en su caso, cuota y demás extremos relativos a la liquidación y aprobación del informe completo sobre las opera-

ciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Tercero.—Ejecución y, en su caso, elevación a público de los acuerdos que se adopten y atribución de facultades al efecto.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 112 de la Ley de sociedades anónimas se hace constar: que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Los administradores y liquidadores estarán obligados a proporcionárselos, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados perjudiquen los intereses sociales, no procediendo esta excepción cuando la solicitud esté apoyada por accionista que representen al menos, la cuarta parte del capital social. Y conforme al artículo 144.1.c de la misma ley se hace constar: que igualmente los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el orden del día y los informes pertinentes y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos correspondientes.

Santander, 9 de febrero de 2006.—Los liquidadores, Manuel Revuelta San Sebastián, Elías Quintanilla Gómez, Mohamed Amar Bouras Herrero.—6.654.

FULL MAN SEGURIDAD

Doña Eugenia López Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 17/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Rachida Taouil Munoar, contra Full Man Seguridad, sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 2 de febrero de 2006 por importe de 18.269,15 euros de principal, 1.133,16 euros de intereses y 1.888,6 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 2 de febrero de 2006.—Eugenia López Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—6.607.

GALIANA Y CARRILLO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 183/2005, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de María Edilia Contreras Contreras contra la empresa Galiana y Carrillo, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha 1 de febrero de 2006 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 4.553,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—6.693.

GALVAGESTIÓ, S. A.

El accionista único de la Sociedad debidamente representado, en fecha 20 de diciembre de 2005, en ejercicio de las competencias de la Junta General, adoptó los siguientes acuerdos:

I.—Modificación de la denominación social de la compañía, que pasa a denominarse Recurba Medio Ambiente, Sociedad Anónima.

II.—Modificación del objeto social de la entidad, que incluirá el ejercicio de actividades de consultoría, ges-

tió, tratamiento, transformación o eliminación de residuos.

III.—Reducción de capital para la compensación de pérdidas, por importe de un millón setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un euros y once céntimos de euro (1.073.451,11 euros), sin devolución de aportaciones al socio único y sin variar el valor nominal de las acciones, efectuada del siguiente modo:

Amortización de diecisiete mil setecientos noventa acciones (17.790), números 1.011 a 18.800, todas ellas inclusive, pertenecientes al socio único, por valor de un millón sesenta y nueve mil ciento setenta y nueve euros (1.069.179 euros).

Reducción de capital con cargo a las reservas establecidas en cinco mil doscientos ochenta y un euros y setenta y dos céntimos de euro (5.281,72 euros), por un importe de cuatro mil doscientos setenta y dos euros y once céntimos de euro (4.272,11 euros).

De este modo, con unos fondos propios positivos resultantes de sesenta y un mil setecientos diez euros y sesenta y un céntimos de euro (61.710,61 euros), destinándose a reservas finales mil nueve euros y sesenta y un céntimos de euro (1.009,61 euros), el capital social resultante de la entidad es de sesenta mil setecientos un euros (60.701 euros).

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Administrador único. Urbaser, S.A., Aitor Jáuregui Picabea.—7.627.

GASARER, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «Gasarer, Sociedad Anónima», aprobó, el día 29 de junio de 2005, con el voto favorable de los accionistas que representaban el 83,49 por 100 del capital social presente o debidamente representado, equivalentes al 71,65 por 100 del total del capital social, la disolución de la Sociedad y el nombramiento de Liquidador único.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 2006.—El Liquidador único, D. Alessandro Martinelli.—6.735.

GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS, S. A.

Los Administradores solidarios han acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Galapagar (Madrid), calle Piamonte, 19, Urbanización Parquelagos, el día 23 de marzo de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos de Administradores, en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión de la Compañía efectuada por el Órgano de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de septiembre de 2004 a 31 de agosto de 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, u obtener de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito

de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Galapagar (Madrid), 13 de febrero de 2006.—Los Administradores solidarios, Carlos Madruga Rael y Mónica Pérez-Minguez de Diego.—7.570.

GIZA INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid a las diez horas del día 28 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora encargada de la administración, gestión de activos y representación de la Sociedad.

Cuarto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Quinto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de LIIC (operaciones vinculadas).

Sexto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—La Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—7.598.

GLOBAL PLASMA SYSTEM EUROPE 2.000, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a una Junta General de carácter Extraordinario que se celebrará en esta Villa de Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 17 - 1.º, el día 27 de abril de 2006 a las 12:00, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de abril, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación financiera de la empresa y aprobación, si procede, del balance social.

Segundo.—Propuesta, y aprobación si procediera, de disolución de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento y aprobación si procede, de los liquidadores societarios.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas modificado por Ley 26/2003, de 17 de julio, a partir de esta convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá solicitar información gratuita sobre los documentos que se someten a aprobación y formular por escrito las preguntas que consideren convenientes.

Bilbao, 13 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, María Pilar Menchón Pacheco.—6.774.

GLOSTER, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 97/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Luis Antonio Carpio Iglesias, contra la empresa Gloster, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 19 de enero de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 3.649,73 euros de principal, más 766,44 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 31 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—6.527.

GRÁFICAS MAGAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad, en reunión celebrada con fecha 8.02.2006, acordó la convocatoria de Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, a las 18 horas, del día 10.03.2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Aprobar el acta de la reunión.

Madrid, 9 de febrero de 2006.—La Secretaria del Consejo, Natalia Magaña Carasa.—7.268.

GRAFIGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	406,57
Tesorería	116.946,50
Total activo	117.353,07
Pasivo:	
Fondos Propios	117.353,07
Total pasivo	117.353,07

La Coruña, 29 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Martínez Blanco.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ibáñez Franco.—6.707.

GRUART LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en parcela 55 del Polígono Industrial de Valdepeñas, el día 31 de marzo de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el 1 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios que a partir de la convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata, o solicitar el envío a su domicilio, en ambos casos de forma gratuita, de los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado). De acuerdo con lo previsto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más nuevos puntos del orden del día, notificándolo fehacientemente en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Valdepeñas, 14 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Galán Megía. 7.276.

GSF FINGROUP, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista único, en fecha 31 de diciembre de 2005, decidió reducir el capital social en la cantidad de 2.670.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en la cantidad de 89 euros con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Asimismo, el Accionista único, en la misma fecha, decidió reducir el capital social en la cantidad de 150.000, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en la cantidad de 5 euros, con la finalidad de constituir una reserva voluntaria.

El capital social queda fijado, tras las referidas reducciones, en la cantidad de 180.000 euros, representado por 30.000 acciones al portador, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la 1 a la 30.000, ambas inclusive.

En Barcelona, a 31 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Régis Bernard. 7.012.

GUERIN SYSTEMS, S. A. Unipersonal

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en fecha 3 de febrero de 2006, se